ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha de corte del presente informe se emprendieron acciones en el marco de la ruta de reincorporacion las cuales constituyen el mayor porcentaje de la población objeto asignada, resulta importante señalar que para el periodo de agosto se efectúo una reasignación de zona de intervención, lo cual motivo un ejercicio de reconocimiento de contexto y revisión de procesos a lo cuales se encuentran vinculados de manera individual o colectiva, de manera especial en la dimensión productiva, consecuente con esto se avanzó en la apropiación e implementación de las nueva metodológicas para el seguimiento a las unidades de negocio, Por otro lado, a nivel colectivo en el marco del trabajo en equipo con profesionales de la sede Quibdó, se vincula de manera efectiva a la población ubicada en los municipios de Vigía del Fuerte, Bojayá y Quibdó a la Feria de Posibilidades espacio conjunto entre ARN y la UNODC creado con el objetivo de aportar a la prevención del delito, fortalecer la cultura de la legalidad y la convivencia pacífica en la cual mediante una metodología audiovisual y vivencial se fortaleció las capacidades de la población alrededor de temáticas como Género y violencias en el hogar; Recaudación de Fondos y Financiación Colectiva; Redes sociales para emprendimientos; Contabilidad y manejo de recursos en el hogar; Integración desde la infancia. Finalmente se reporta a la fecha una población asignada de 4 PPR y 49 PER para un total de 53 personas; de las cuales al corte del presente informe se realizó la atención de 49 personas. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, registro fotográfico, seguimientos PRE-PP, pantallazos mensajes Whatsapp.**
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se cuenta con una (1) persona vinculada al programa de camino diferencial, con el cual se avanzó en el fortalecimiento de sus competencias en torno a Género y violencias en el hogar; Recaudación de Fondos y Financiación Colectiva; Redes sociales para emprendimientos; Contabilidad y manejo de recursos en el hogar; Integración desde la infancia, entre otros, lo anterior en el marco de la Jornada conjunta entre ARN y UNODC "Feria de Posibilidades", de igual forma se avanzó en la revisión de los pendientes afines a la subsanación del proyecto productivo. Finalmente se actualizó y registró las acciones emprendidas con las PER en la correspondiente ficha de seguimiento SIRR a través de la cual se verifica la trazabilidad del acompañamiento a la población. **Evidencia: Modulo justicia transicional-menores de edad-SIRR, Modulo SIRR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, registro fotográfico.**
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Conforme a la planeación de actividades, se realizo seguimiento a la participación de la población en cada uno de los procesos en los cuales se encuentra vinculado de manera individual y/o colectivo según el caso, en este orden de ideas para el periodo de agosto se promovió la participación de la población en la Feria de posibilidades, espacio conjunto entre ARN y UNODC (44) alistamiento y seguimiento para el acceso F.A en el marco de la oferta Tejiendo Saberes convenio entre MEN y ARN (35) Seguimiento PRE-PP (2) orientación para presentación/citación ICFES (1), orientación para acceso a SGSSS (1) y en general continuidad al acompañamiento conforme a las necesidades o inquietudes manifiesta por la población en los diferentes componentes; lo anterior consignado en el módulo de programación de actividades de SIRR con su respectivo código de acuerdo a la dimensión abordada. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, Modulo SIRR-Instrumentos, correo remisión planillas para digitación, Registro fotográfico feria, Correo Seguimiento PRE-PP, Reunión Tejiendo saberes, pantallazo llamada supervisora Tejiendo Saberes**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto se participó de una reunión de articulación y seguimiento con la gestora territorial de la estrategia educativa Tejiendo Saberes, en el marco de la cual se revisó el estado de la oferta en términos de vinculación de docentes, encuentros pedagógicos, entrega de kits educativos y se analizaron las debilidades que se han presentado y que no ha favorecido el apalancamiento de la oferta en territorio. Por otro lado, se sostuvo encuentro telefónico con la supervisora del convenio por parte de ARN con el propósito de avanzar en la búsqueda de soluciones para los obstáculos presentados en la contratación de docentes, factor que afecta la implementación de la estrategia educativa. Para el periodo se avanzó en la elaboración de la planilla de asistencia con la información de cada uno de las persona vinculadas en el municipio de Vigía previa verificación con el punto focal de ARN, como paso previo para la fidelización de la información en SIRR; es de resaltar que a la fecha no se cuentan con matrículas creadas en SIRR a la espera que el operador realice el respectivo reporte de los resultados de las pruebas de reconocimiento de saber, lo cual definirá el CLEI o grado respectivo para cada estudiante. Se remite matriz DOFA de la estrategia educativa de Maestro Itinerante solicitada por el puto focal de ARN en la cual desde la experiencia en territorio se resaltan aspectos de interes a considerar en la implementación de la próxima vigencia. Finalmente, en el marco del proceso de alistamiento para el acceso a educación superior, se apoyo a una (1) PER con la verificación ante el ICFES de la citación para la presentación de las pruebas Saber 11, previstas para el próximo 4 de septiembre. **Evidencia: Reunión Tejiendo saberes, pantallazo llamada supervisora Tejiendo Saberes, Matriz DOFA, Citación ICFES.**
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Al corte del presente informe se participó en dos jornadas (presencial/virtual) de capacitación sobre el instrumento de seguimiento a las unidades de negocio, para lo cual, con presencia de Digitadores, técnicos de gestión documental y orientador productivo, se brindaron claridades sobre las diferentes variables consignadas en el instructivo y los principales hallazgos en el diligenciamiento del mismo. Por otro lado, conforme a las indicaciones dadas se avanzó en el seguimiento de dos (2) unidades de negocio, cuyos formatos fueron remitidos al digitador asignado conforme al protocolo dispuesto para tal fin. **Evidencia: Correo soporte entrega PRE-PP, Pantallazo capacitación, listado de asistencia capacitación.**
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto se realizó seguimiento a la implementación de la estrategia de Agendas Territoriales, en el marco del contrato suscrito entre la ARN y la OIM, enfocada a la implementación de procesos comunitarios que aporten al buen vivir y la construcción de paz con la participación efectiva de los y las firmantes, sus familias y comunidades; consecuente con ello se participó de una (1) reunión con el enlace territorial por parte de OIM a través del cual se identificaron avances, pendientes, debilidades y fortalezas en el proceso, así mismo se efectúo retroalimentación y se generaron algunas recomendaciones tendiente a la viabilizacion de las acciones previstas en materia comunitaria e institucional; se señala como parte de los avances del periodo la identificación de la iniciativa comunitaria relacionada con el Mejoramiento y adecuación del espacio e infraestructura física del mirador de Bellavista; así mismo la Alcaldía municipal adquirió el compromiso de apoyar lo concerniente a la elaboración del estudio y entrega del diseño para el mejoramiento, a través del equipo de Secretaria de Planeación. **Evidencia: Correo informe Enlace territorial/pantallazo Whatsapp y telefónico.**
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto se articuló, coordinó y/o gestiono de manera telefónica y virtual con diferentes actores conforme a las necesidades de la población objeto; en este orden de ideas se precisa: • Articulación con Adriana Lozano supervisora del contrato ARN/MEN asociado a la oferta educativa Tejiendo Saberes para seguimiento a la implementación de la misma • Articulación con Yuliana Cardona, gestor territorial de la oferta educativa Tejiendo Saberes para balance del proceso en territorio. • Articulación con Enlace de OIM en el marco de la implementación de Agendas Territoriales en el municipio de Bojayá. • Articulación con coordinadora de punto de ventas Suzuki sede Quibdó para gestión de documentos proyecto productivo de una (1) PER **Evidencia: Pantallazo Whatsapp y correo electrónico proveedor; Pantallazo Reunión Tejiendo saberes, pantallazo llamada supervisora Tejiendo Saberes, Pantallazo Whatsapp enlace agendas territoriales.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de agosto se avanzó en el desarrollo de acciones afines a los lineamientos institucionales en los diferentes componentes de la ruta de Reincorporacion; para el periodo de reporte se enfatizó de manera particular en el alistamiento de las condiciones para la implementación en territorio de la oferta educativa Tejiendo saberes en la cual se focalizaron 35 PER, así mismo seguimiento a unidades negocios bajo la nueva metodología (2), orientación para el acceso a proyecto productivo (2) y revisión de subsanaciones (1), ICFES (1), por otro lado se reporta Seguimiento/vinculación Feria de posibilidades (44) desde la cual se brindaron herramientas en relación a Género y violencias en el hogar; Recaudación de Fondos y Financiación Colectiva; Redes sociales para emprendimientos; Contabilidad y manejo de recursos en el hogar; Integración desde la infancia, etc. Conforme a lo anterior a la fecha de reporte se realizó la atención de 49 Personas de 53 asignadas. **Evidencia: Modulo SIRR -PDT, Modulo SIRR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, Correo soporte de entrega PRE-PP, Correo seguimiento PRE-PP.**
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Con respecto a la presente obligación contractual durante el mes de agosto, se articuló con enlace de la JEP territorial Urabá para el desarrollo próximo de una jornada de orientación/ sensibilización a la población objeto ubicada en el municipio de Vigía, en relación a las competencias de la Jurisdicción Especial para la Paz y sus compromisos como comparecientes, entre ellos lo asociado a los TOARS, es de anotar que lo anterior fue resultado de la identificación de debilidades e insuficiente conocimiento en la población objeto lo cual puede obedecer a la dispersión geográfica que restringe la participación de estos en espacios de alistamiento al respecto. **Evidencia: Pantallazo reunión enlace JEP**
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de agosto se avanzó en el registro de la carta no viable de un (1) proyecto productivo en el módulo SIRR documentos adjuntos, motivado lo anterior por cambio de proveedor y actividad económica; así mismo se efectuó el registro en el módulo de actores externos de un proveedor (Suzuki) como requisito dentro de la postulación próxima de un proyecto productivo; así mismo se efectuó el registro en SIRR en el módulo de familia y comunidad dos (2) grupos familiares en el marco de la estrategia de acompañamiento a fliar de PER fallecidos, Por otro lado, se continuo con el registro de la ficha de camino diferencial de una (1) PER en el Módulo justicia transicional-menores de edad-SIRR; seguimiento de dos (2) acuerdos correspondientes a un (1) plan de trabajo que a la fecha se encuentran en ejecución. Finalmente reporta remisión de seguimiento de dos (2) unidades de negocio para efectos de digitación en el módulo ISPPI de SIRR. **Evidencia: Correo seguimiento PRE-PP, Modulo SIRR- Documentos adjuntos, Modulo SIRR- Familia y comunidad, Modulo SIRR-Justicia transicional-menores de edad-SIRR.**
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el periodo de reporte no se han presentado novedades con respecto a la gestión de los documentos generados como parte de las acciones misionales, en este orden de ideas se efectúo la remisión de las planillas y formatos asociados al periodo, de acuerdo a los lineamientos institucionales. **Evidencia: Correo remisión planillas y formatos.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE QUIBDÓ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo de agosto se participó de jornada de cuidado psicosocial en el marco de las estrategias institucionales para promover la salud mental y el cuidado entre sus colaboradores y funcionarios, lo anterior comprendió un día y medio de duración y se brindaron herramientas desde lo vivencial y/o experiencial para la identificación y prevención de factores de desgaste emocional, así como tics para el autocuidado, desde las dimensiones física, mental y espiritual. Por otro lado, se participó en videoconferencia del Auto JEP 067 asociada a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos, durante el espacio se efectuó un balance sobre el estado de la población, se abordó lo relacionado con el objetivo y el alcance de la estrategia, las acciones de acompañamiento, desde lo inmediato y el largo plazo, la dinamización de los componentes, el paso a paso para el registro de familiares, los criterios de desembolso, etc. Se reporta además respuesta a solicitud de actualización de información en el marco de lo establecido en los Autos 067/2021 JEP, para el acompañamiento de familiares de PER fallecido. Finalmente se registra conforme a la obligación contractual respuesta a solicitudes realizadas con respecto a: Matriz de caracterización laboral de la población objeto, Reporte de acciones Alertas Tempranas, informe agendas territoriales y se elaboró informe mensual de actividades que da cuenta del cumplimiento en término de las obligaciones contractuales, así como las dificultades en la ejecución y alternativas de acción implementadas. **Evidencia: Listado de asistencia jornada psicosocial, Pantallazo videoconferencia Autos 067/2021 JEP, Correo informe mensual de actividades, correo matriz de caracterización laboral, Correo alertas tempranas, correo base fliar PER fallecidos.**
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo de reporte se efectúo reunión de equipo suscitada por el enlace de coordinación para definir en el marco del trabajo conjunto entre los profesionales de la sede Quibdó las responsabilidades, puntos de apoyo y estrategias para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales considerando los cambios internos que se han dado de modo que no se afecte la atención de la población objeto y se dé feliz término a los productos pactados en el presente contrato. Por otro lado, se señala reporte semanal al punto focal del GT a nivel comunitario sobre las acciones realizadas en términos de estrategias territoriales en el marco de las agendas de reincorporacion para el municipio de Bojayá. Finalmente, durante el mes de agosto en cumplimiento de las indicaciones para la presentación de casos excepcionales de población objeto sin atención presencial se diligenciaron todos los soportes Requeridos por la profesional administrativa del GT. **Evidencia: Correo reportes semanal, correo casos excepcionales, Pantallazo Reunión de equipo.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 918-2022.

LUZ MARINA VALENCIA VALOYES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/09/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"